



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo horas nueve de la mañana del día 30 de octubre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la sesión ordinaria programada, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y y Andrea Liz Chambilla Huanacuni. Así mismo, se indica al honorable consejo de facultad que el consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo, Por tanto, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión programada.

Toma la palabra la señora Decano, da la bienvenida a los asistentes del Consejo de Facultad.

El secretario técnico, procedió a presentar la lectura del acta del consejo ordinario del 12 de setiembre de 2024, y después de aprobación del contenido del acta por consejo de facultad, se procedió a la impresión y firma correspondiente.

El secretario técnico inicia la sesión ordinaria dando lectura de la Citación N° 014-2024-Consejo de Facultad, e indica que, los documentos digitalizados referentes al presente consejo fueron enviados a sus correos personales para su lectura anticipada.

Primera parte: Informe del decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Se inicia con los informes de la señora Decano, Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, quien informa:

- Sobre el reglamento de prácticas preprofesionales ha sido revisado y corregido por la comisión conformada por el Consejero German Molina Cabala y Braulio Villa Ruiz.
- Sobre las actas pendientes de firma están siendo firmadas por el Dr. Hugo Atencio Zambrano, así mismo, se están viabilizando por medio de coordinación académica, las firmas de los docentes que tienen actas pendientes de firma.
- Sobre el caso de la estudiante Miriam Vanesa Mamani hermana de la difunta estudiante que apareció sin vida en el edificio de enfermería, se informa que dicha estudiante desarrolló comentarios en el programa de Foro Tv, donde indicó que la decana de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas está cobrando por matrícula a los estudiantes, por tanto, recalca que ningún personal de la facultad, ni la decana cobra por matrículas a ningún estudiante, la educación en la UNA Puno es gratuita, sin embargo, se ha formado una comisión de apoyo económico conformado por los Consejeros German Molina, Paula Arohuanca y la M.Sc. Yety Poma que están desarrollando una colecta económica para el apoyo correspondiente.
- Sobre la comisión de creación de maestrías el presidente Dr. Felix Henry Gutiérrez está presentando los informes de trabajo de la creación de dos



maestrías orientadas al sector público y privado, así mismo, está solicitando compensación por el trabajo desarrollado en días no laborables y feriados.

- Sobre el aniversario de la Facultad se están desarrollando diversas coordinaciones que están con un avance del 89%, así mismo, se comunica que la fecha del 13 de noviembre el Auditorio Magno está ocupado, fue separado con anticipación, por tal motivo, el día central de aniversario se desarrollará el 12 de noviembre.
- Sobre las premiaciones que se desarrollarán en el día de la ceremonia Central, donde se premiaran a docentes promotores de la escuela profesional como es el caso del Dr. Mario Coila, primeros puestos, Deportistas destacados, entre otros reconocimientos correspondientes.
- Sobre el congreso de cumbre de oportunidades empresariales con los alumnos del curso de emprendimiento de las distintas escuelas profesionales de la UNA Puno y los alumnos de la Escuela Profesional de Administración. La actividad fue desarrollada por medio de memorando del decanato de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas al INCUNALAB, donde se solicitó apoyo para desarrollar dicho evento. El evento fue exitoso y generó un buen posicionamiento de la escuela y facultad, puesto que, se presentó la asistencia de 1216 alumnos de la escuela profesional de administración y las otras escuelas profesionales de la UNA Puno.
- Sobre el curso de investigación que será desarrollada por la dirección de la unidad de investigación, bajo la dirección de la Dra. Grisell Aliaga y cursos de capacitación organizados por el área de calidad dirigido por la M.Sc. Litzbel Charaja, estas actividades son organizados por motivos del aniversario de la facultad.
- Sobre la gestión que está desarrollando decanatura en coordinación con la oficina de mantenimiento para mejorar los ambientes administrativos de la facultad, así también se están desarrollando el mantenimiento y mejoras de la conectividad de internet en los laboratorios de computo de la escuela profesional.

Segunda parte: Pedidos de consejo de facultad

El secretario técnico, solicita a los miembros del consejo a realizar los pedidos correspondientes:

Toma la palabra el Decano, pide que se establezcan estrategias en el proceso de matriculas 2025 I, pide que se considere una resolución de reconocimiento al consejero German Molina y Braulio Villa. Y solicita al magno consejo el Pedido de licencia de capacitación y subvención económica para participar en una capacitación en la ciudad de Arequipa.

Toma la palabra el consejero Germán Molina pidiendo que se incluya en la resolución de reconocimiento a la Mag. Verónica Ramos Camacho en la comisión de revisión del reglamento de prácticas pre profesionales, dicha petición también fue apoyado por el consejero Braulio Villa Ruiz.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga y pide al consejo de facultad la conformación de la comisión de ratificación y asenso de los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.



Toma la palabra el consejero Tomas Veliz, y pide al honorable consejo de facultad que, se meritue a los colegas que has obtenido el grado académico en el presente año, como parte del reconocimiento y motivación de los docentes de la facultad.

Toma la palabra el consejero Zoraima Laura, quien solicita que conste en acta, el pedido de la rectificación de la Resolución Decanal N° 157-2024-D-FCAH-UNA, puesto que el tenor del acuerdo del consejo de facultad del 12 de setiembre no coincide con el articulo primero de la resolución decanal.

Toma la palabra el Decano y pide la aprobación de la resolución decanal de reconocimiento el reconocimiento y felicitación para los miembros de la comisión del congreso de cumbre de oportunidades empresariales.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa pide que se considere en concejo de facultad el reglamento que autorice las felicitaciones y reconocimientos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Tercera parte: Consideraciones del orden del día

El secretario técnico, indica que, culminada la etapa de pedidos, se pasa a la etapa del orden del día:

1. Aprobación de las comisiones por aniversario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, según oficio 212-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO.

Toma la palabra el consejo Braulio Villa Ruiz quien indica que se recibió la propuesta de la coordinadora de responsabilidad social quien desarrollado las comisiones y sub comisiones para el aniversario de la Facultad.

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez, quien indica que en reunión de docentes y en acuerdo de consejo pasado se indicó que se tiene que integrar a todos los docentes en las comisiones y subcomisiones por el aniversario de la facultad.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa señala que los colegas puedan agregarse a las comisiones por aniversarios, y agrega que existen docentes que no participan efectivamente en las comisiones asignadas

Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez e indica que los docentes deben presentar su informe a fin de que puedan obtener su resolución de reconocimiento.

Toma la palabra el consejero Braulio Villa indica que se están considerando aspectos de antigüedad y grados académicos, como es el caso del Consejero Tomas Veliz que esta considerado en el brindis de honor, como persona representativa de la facultad.

Toma la palabra el decano encargado indica que la resolución contendría los siguientes acuerdos; primero que se agregue a todos los docentes de la escuela profesional en las comisiones de aniversario, segundo los docentes que no estén incluidos puedan coordinar con dirección de escuela para agregarse a la comisión y tercero aquel docente que no coordinaron con dirección de escuela, que sea dirección quien le asigne la comisión correspondiente, así mismo, los docentes tienen que presentar su informe para la obtención de reconocimiento correspondiente.



La propuesta fue puesta a consideración del consejo de facultad el cual fue aprobada por unanimidad.

2. Aprobación del plan de trabajo – capacitación en artículos científicos y publicaciones en revistas de alto impacto dirigido a docentes y alumnos de la F.C.A.H. – E.P. Administración según informe 129-2024-DUI-FCAH-UNA-PUNO

Toma la palabra el secretario técnico y lee el segundo punto del orden del día y sede la palabra al consejero Grisell Aliaga.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga e indica que el plan corresponde a las actividades de investigación que cuenta con nueve mil soles y tres mil están destinados al evento a realizar, tres mil soles están destinados a semilleros de la facultad y los últimos tres mil soles están destinados a producción de textos científicos. Luego el consejero presenta el plan de capacitación y el presupuesto que tomara el evento que se desarrollara el lunes 11 de noviembre

Toma la palabra el consejero Braulio Villa indica que se tiene que considerar el mínimo de horas para que puedan ser considerados para la calificación en procesos de ratificación y concursos públicos.

Toma la palabra el secretario técnico y pone a consideración la propuesta ante consejo de facultad el cual es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de firma del acta 00171 como docente del curso de Comercio Internacional del VII Ciclo Grupo C semestre académico 2021-I, según oficio 210-2024-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO.

Toma la palabra el secretario técnico y pasa a la lectura del tercer punto del orden del día

Toma la palabra el consejero Braulio Villa Ruiz quien indica que en un consejo anterior se aprobó la firma del acta 00171 como Director de Escuela, ahora se busca que consejo apruebe y se emita una resolución para firma del acta 00171 como docente del curso de Comercio Internacional del VII Ciclo Grupo C semestre académico 2021-I.

El secretario técnico pone a consideración ante consejo de facultad la aprobación del tercer punto de la agenda que fue aprobado por unanimidad.

4. El reglamento de movilidad docente según pedido del consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo en el consejo de facultad del 30 de setiembre del 2024.

El secretario técnico pasa a la lectura del cuarto punto de orden del día, y por sugerencia de los consejeros y permiso del consejero presidente de la comisión Dr. Guino Gutiérrez la sesión de consejo pasa a cuarto intermedio, así mismo, por mayoría de los consejeros la continuación del consejo de facultad se desarrollará el día martes 5 de noviembre a las 15:00 hrs.

Toma la palabra el decano encargado y pone a consideración el pedido licencia por capacitación y subvención económica, según solicitud de la Decano Dra. María Antonieta Bedoya, el cual fue aprobado por unanimidad

Así concluyó el consejo ordinario de facultad del 30 de octubre de 2024, pasando a cuarto intermedio.



En la ciudad de Puno, a horas quince de la tarde del 05 de noviembre del año 2024, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA -PUNO, se da inicio a la continuación de la sesión ordinaria del 30 de octubre del 2024, se constituyen, la Decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad; y actuando como secretario técnico el M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata, confirman su asistencia; Germán Jorge Molina Cabala, Tomas Veliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodríguez Huamaní, Paula Andrea Arohuanca Percca, Manuel Anchapuri Quispe, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Carlos Choque Salcedo, Zoraima Julieta Laura Castillo, Alberto Magno Cutipa Limache, Miguel Martin Arroyo Beltrán, Grisell Aliaga Melo, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Jasmyn Nora Sosa Ruelas, William Elvis Aquino Tipo, Trons Américo Cruz Hancco, Verónica Pancca Mendoza y Andrea Liz Chambilla Huanacuni, existiendo el quorum reglamentario, se inicia con la sesión programada, continuando con el cuarto puntos del orden del día.

4 El reglamento de movilidad docente según pedido del consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo en el consejo de facultad del 30 de setiembre del 2024.

El secretario técnico pasa a la lectura del cuarto punto de orden del día e invita al consejero Guino Gutierrez para exponer el reglamento de movilidad docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Toma la palabra el consejero Guino Gutiérrez y expone el trabajo realizado por la comisión para desarrollar el reglamento, así mismo, solicita que se realice la revisión de la propuesta del reglamento de movilidad docente de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas para participar en eventos nacionales e internacionales.

El secretario técnico pasa a dar lectura al artículo uno bajo el título base legal y artículo dos que tiene el título de finalidad y objetivo.

El consejo propuso desagregar los fines de los objetivos, siendo el artículo 3 los objetivos y como observación de mejora modificar la redacción del inciso "a" del artículo dos, referente a la capacitación.

El secretario técnico procedió a leer el capítulo dos que considera el alcance del reglamento bajo los artículos tres y cuatro.

Toma la palabra el consejero Zoraima Laura respecto a los días que abarcaría el beneficio de movilidad de un mínimo de 3 y un máximo de 5 días siendo estos insuficientes, por lo cual propone un mínimo de 5 y un máximo de 15 días.

Toma la palabra el consejero Grisell Aliaga, indicando que existe capacitaciones de un solo día en el que se puede ir y regresar.

Toma la palabra el consejero Guino Percy Gutiérrez Toledo quien indica la existencia de directivas de la universidad que regulan el tema de salidas en el ámbito internacional a partir de 30 días, sin embargo, el reglamento interno se estaría contemplando lo más usual, que sería seminarios y/o eventos de 4 o 5 días.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz indicando que se deben tomar las particularidades respecto al punto tratado.



El consejo Propone hasta un máximo de 30 días con aprobación de las instancias correspondientes además se agregó que se considere la participación como asistente, ponente y organizador.

El secretario técnico da lectura al Capítulo tres, y procedió a leer el artículo 5 que trata de los requisitos para acceder al programa de movilidad docente para participar en eventos de capacitación nacional e internacional, observando la obligación de una carta de compromiso y/o el plan de recuperación de clases.

Tomo la palabra el consejero Tomas Veliz Quispe señalando la importancia de alinear este reglamento con las disposiciones de la universidad en vista que el punto analizado es un tema delicado el cual se debería obtener mayor información.

Toma la palabra la Decano, Dra. María Antonieta Bedoya indicando la importancia de considerar este punto, en vista que el área de control asistencia supervisa de manera imprevista y procede generar inasistencia a pesar de haber justificación.

Toma la palabra el consejero Tomas Veliz Quispe indica la necesidad de tomar las medidas de generar una observación o comunicación al área correspondiente y mas no firmar el parte de asistencia.

Respecto a este punto se observó y ratifico que el docente de reemplazo no firma el parte de asistencia del titular, Por otro lado, se propone mejorar de la redacción del inciso c) del artículo.

El secretario técnico procedió a dar lectura al capítulo cuatro titulado Procedimiento y el artículo seis.

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina observando el procedimiento señalado en los numerales a) en adelante respecto al trámite y solicitudes los cuales no son claros. Propone empezar los trámites desde Decanatura y luego de ahí derivar a las áreas designadas.

El consejo coordino la optimización de la redacción del reglamento señalando puntos muy claros como la aprobación y licencias de los beneficiarios del programa los cuales deberán ser presentados y/o aprobados con anticipación para tomar las previsiones necesarias. Se sugiere cinco días de anticipación.

El secretario técnico procede a leer el capítulo cinco titulados "de la selección", el artículo ocho trata el tema de la participación. Se revisó y se brindó observaciones y sugerencias a la redacción sobre la forma de evidenciar la participación e informe correspondiente. Por otro lado, se observó la condición de participante también abarcaría no solo el tema de Ponente sino también la participación directa o indirecta en dicho evento.

Toma la palabra el consejero Germán Molina quien indica que También se limita la participación como ponencia dos veces al año y adicionalmente según lo establezca las normas del presente reglamento y previa aprobación del consejo de facultad.

El secretario técnico lee el capítulo seis del financiamiento, artículos nueve y diez, donde se aborda el tema del presupuesto se realiza de manera multianual, pero sin embargo es mediante el consejo de facultad donde se aprueban la manera de distribuir tales fondos por otro lado existe la opinión de usar parte de los fondos en capacitaciones virtuales.



Toma la palabra el consejero Rolando Rodríguez quien observa que debe programarse anticipadamente el presupuesto para el siguiente año, e indica que la oportunidad de acceder a este programa busque siempre el beneficio en la mejora de la calidad de la enseñanza y el fortalecimiento de competencias de los docentes de la universidad vigilando y revisando los estatutos y los límites que disponga las autoridades correspondientes.

Toma la palabra el consejero Carlos Choque salcedo quien observa el artículo referido al informe a presentar al regreso, e indica que los docentes que hayan participado del curso de capacitación, haciendo hincapié a los estándares de calidad debería uniformizarse la información y formar parte del informe.

El secretario técnico pasó a la lectura del capítulo siete, artículos once, titulado "de los compromisos".

Toma la palabra el consejero Tomas veliz, quién observo la necesidad de sistematizar los datos en referencia al punto tratado, para su posterior exposición.

Toma la palabra el consejero Germán Jorge Molina, observo que los datos necesarios para cumplir este estándar estén debidamente determinados en una sección del informe para que sirva a la comisión de acreditación de la facultad, así mismo, se considere la presentación de las evidencias tanto en forma física como virtual.

El secretario técnico pasó a la lectura del capítulo ocho artículos doce, titulado "de las sanciones".

El consejo recomienda cotejar con el reglamento que tiene la universidad, revisar los puntos respecto a las prohibiciones y limitaciones que se apliquen siempre estos se encuentren en las competencias de la facultad y no contradigan normativas o reglamentos de mayor jerarquía.

El secretario técnico pasa a la lectura del capítulo titulado disposiciones complementarias.

El consejo recomienda que se considere el presupuesto y se ponga como base lo que disponga las normas establecidas por las autoridades de la universidad.

El secretario da lectura a las disposiciones finales del reglamento propuestas por consejo de facultad.

El consejo recomendó considerar los aspectos relacionados a los planes de recuperación de clases.

El decano dio por concluido la consideración de la revisión del reglamento del programa de movilidad docente.

Cuarta parte: Pedidos del consejo de facultad

Ahora se pasa a considerar la etapa de Pedidos, dentro de los cuales se consideraron aquellos establecidos antes de la realización de la presente sesión ordinaria los cuales son:

1. Establecer estrategias en el proceso de matriculas 2025 -1.
2. Resolución de reconocimiento y felicitación a los miembros de la comisión de revisión del reglamento de práctica preprofesionales German molina, Braulio Salomé Villa Ruiz y la Mg. Verónica Ramos Camacho.
3. Pedido de licencia de capacitación y subvención económica para la decano Dra. Maria Antonieta Bedoya, en la ciudad de Arequipa



4. Conformación de la comisión de ratificación y asenso del los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.
5. Reconocimiento a los colegas que han obtenido el grado de doctor en el presente año, como parte del reconocimiento y motivación de los docentes de la facultad.
6. Rectificación de la Resolución Decanal N° 157-2024-D-FCAH-UNA, puesto que el tenor del acuerdo del consejo de facultad del 12 de setiembre no coincide con el artículo primero de la resolución decanal.
7. Aprobación de la resolución decanal de reconocimiento el reconocimiento y felicitación para los miembros de la comisión del congreso de cumbre de oportunidades empresariales.
8. Consideración en consejo de facultad el reglamento que autorice las felicitaciones y reconocimientos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Primer pedido: Establecer estrategias del proceso de matrícula 2025-1

Toma la palabra la Decano Dra. María Antonieta Bedoya que a razón de los hechos suscitados de forma mediática de una estudiante de la escuela profesional habría indicado la presión de realizar pagos por concepto de un evento cultural se le habría negado la matrícula, a razón de ello solicito establecer estrategias en el proceso de matrícula a fin de prevenir la desinformación o vinculen responsabilidades a las autoridades de la facultad.

Toma la palabra el consejero estudiantil Irwin Apaza indica que todos los acuerdos respecto a estos eventos se realizan previa reunión de todos los delegados de los semestres quienes son los encargados de comunicar a sus compañeros.

Toma la palabra el consejero German Molina quien indica que en la universidad pública no debería existir ninguna exigencia de cobros

Toma la palabra la Decano, e indica que efectivamente no se debe realizar coacción a los estudiantes para la participación en estos eventos culturales, sin embargo, si existe estas conductas induciendo incluso a los recién ingresantes a participar.

Toma la palabra el Consejero Germán Jorge Molina, indica que no podemos ser cómplices de cualquier situación que haya implicado cobros relacionado a actividades académicas en la universidad pública.

Toma la palabra el Consejero Carlos Choque Salcedo, está totalmente prohibido cualquier cobro en la universidad pública que genera situaciones acontecidas de forma mediática y no es permisible en actos que involucren a los docentes.

El consejo por unanimidad acordó tomar medidas especiales a fin de evitar problemas en las matrículas del 2025 1.

Segundo Pedido: resolución de reconocimiento y felicitación a los miembros de la comisión de revisión del reglamento de prácticas preprofesionales: German Molina, Braulio Salomé Villa Ruiz, Verónica Ramos Camacho. El consejo de facultad aprueba por unanimidad el pedido correspondiente.

Tercer Pedido: Aprobación de licencia por capacitación y subvención económica según solicitud de la docente y decano Dra. María Antonieta Bedoya Gonzales. El consejo de facultad aprobó en sesión de consejo ordinario de fecha 30 de octubre el pedido



Cuarto pedido: Conformación de la comisión de ratificación y asenso del los docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

El consejo de facultad solicita realizar consultas a asesoría legal respecto al número de integrantes que conforman la comisión y el reglamento aplicable para el proceso de ratificación y asenso del los docentes de la UNA Puno.

Quinto pedido: Aprobar el reconocimiento de los colegas que han obtenido el grado académico en el presente año

Toma la palabra la Decana, Dra. María Antonieta Bedoya quien indica que se complementen los reconocimientos a parte de los que lograron el grado de magister o doctor, así también se desarrollara el reconocimiento al colega Mario Coyla, a los colegas promotores de la facultad, colegas que participaron en el plan de implementación de la facultad, Los estudiantes de primeros puestos, estudiantes deportistas calificados. El cual fue aprobado por unanimidad por el consejo de facultad.

Sexto Pedido: Rectificación de la Resolución Decanal N° 157-2024-D-FCAH-UNA, puesto que el tenor del acuerdo del consejo de facultad del 12 de setiembre no coincide con el artículo primero de la resolución decanal. El cual fue aprobado por unanimidad por el consejo de facultad

Séptimo pedido: Toma la palabra el Decano y pide la aprobación de la resolución decanal de reconocimiento y felicitación para los miembros de la comisión del congreso de cumbre de oportunidades empresariales, el cual fue aprobado por unanimidad por consejo de facultad.

Octavo pedido: Toma la palabra el consejero Braulio Villa solicita que se considere en consejo de facultad el reglamento que autorice las felicitaciones y reconocimientos en la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

Toma la palabra la Decana, Dra. María Antonieta Bedoya quien indica que en próximas reuniones de consejo se presentara y sustentara el reglamento de felicitaciones y reconocimientos de la facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

Así concluyó el consejo ordinario de facultad a las 11.45 horas del 05 de noviembre de 2024, continuación del consejo ordinario del 30 de octubre del 2024, por lo que, Firman el acta los participantes de la presente sesión en señal de conformidad.

Andrea L. Chambillo H.
 75348762

WILLIAM ELVIS
 AQUINO TITO
 70678212

Jesusmyn Noran
 Susac Ruples
 72357002

Braulio Villa
 29515573

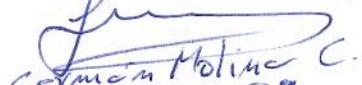
Verónica Pineda Montoya
 73026284

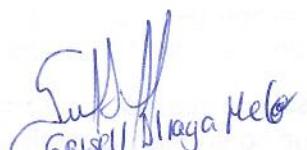
Carlos A. Cruz Blanco
 743600869

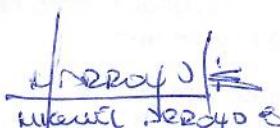
Cayetano Quispe
 01942436

Nº 000124




Germán Molina C.
67927099


Grisell Moya Melo
71199119


Walter S. Gálvez
7220408
01345682